

UDS

Nombre::

Alexa Odisley Aguilar Solórzano

Materia::

Ciencias tecnologías sociedad y valores

Actividad :

Ensayó

Grupo:

"A" Bachillerato Técnico en
recursos humanos

ORGANIZAMO Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

4.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA
POLÍTICA AMBIENTAL

4.2. LEYES Y POLÍTICAS AMBIENTALES
GENERALES

4.3. ORGANISMOS NO
GUBERNAMENTALES DE PROTECCIÓN
AL
AMBIENTE

4.4. COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN
N
AMBIENTAL DE AMÉRICA DEL NORTE

ENSAYO

Origen y Evolución de la Política ambiental

La política ambiental de México se estableció durante los años ochenta y noventa, pasó por la etapa de reformas neoliberales de la economía y transitó progresivamente hacia formas de operación que la integran al mercado ambiental global. Pero la escala regional de la crisis ambiental es el espacio concreto en el cual interactúan los actores del mercado ambiental.



Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) fue creada en 1994 por los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México en virtud del ACAAN, convenio que entró en vigor de forma paralela al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y complementa las disposiciones ambientales de éste.

El ACAAN representa el compromiso de los tres países signatarios en favor de que la liberalización del comercio y el crecimiento económico en América del Norte se acompañen de la cooperación eficaz a escala regional y el mejoramiento continuo del desempeño ambiental en cada país.



Leyes y Políticas ambientales generales

Las leyes que conforman la legislación ambiental en México son: Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General de Vida Silvestre, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley de Productos Orgánicos, Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y la Ley General de Cambio Climático, cada una con sus reglamentos.



Organismos no Gubernamentales de Protección al Ambiente

Las Organizaciones no gubernamentales, también conocidas como ONGs, son entidades sin fines de lucro que operan de manera independiente de las influencias del gobierno. Son organismos que tienen la función de identificar las áreas de oportunidad de las políticas oficiales, empujar para cambiar legislaciones desactualizadas y velar por los intereses públicos cuando el estado no los reconoce.



¿Por qué surgen estas organizaciones?

- ✦ Por la preocupación de tener un mejor lugar, ambiente y mundo donde vivir, para todas las generaciones actuales y venideras.
- Por la necesidad de conservar los recursos necesarios para el desarrollo y sustento de la vida